

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 1 de 8

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Antonio Nariño**  
**Acta N° 3 Sesión ordinaria**

FECHA: viernes 6 de abril de 2018

HORA: 09:00 a.m. a 12:00 p.m.

LUGAR: Junta de Acción Comunal Caracas

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Sofía Inés Mendoza de Romero
Adulto Mayor	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Celmira Chaparro Barrera
Artesanos	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Graciela Amparo Morales Rodríguez
Asojuntas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Flor Alba Carrillo Martínez
Equipamientos Culturales	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Deneis Adriana Toscano Cavarriam
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD- UPN	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Andrea del Pilar Romero Acosta
Biblioteca Pública - Biblored	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Andrea Tarazona Valbuena
Juntas Administradora Local - JAL	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Michael Medrano Navarrete

**INVITADOS:**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 2 de 8

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Centro día Restrepo 2	Carolina Cortés
Centro día Restrepo 1	Jerónimo Mejía
Consejo Distrital de Cultura – Adulto Mayor	Nohora Rodríguez
Centro Noche Restrepo	Martha Teatino
Centro Día Restrepo 1	Jherly Pinzón
Centro Día Policarpa	Daniel García
Planeación Alcaldía Local	Leidy Maydeé Fonseca Linares
Planeación Alcaldía Local	Andrés Felipe Rojas Rodríguez
Planeación Alcaldía Local	Nathalia del Pilar Camargo Casallas
Planeación Alcaldía Local	Maria Fernanda Mora Chavarría
Secretaría de Gobierno	Orlando Chingaté
Comité Cultura Barrio Caracas	Gloria Inés Ladino
Comité Cultura Barrio Caracas	Flor Esperanza Bustos Monroy

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Amparo Lesmes Garzón
IDRD	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Jairo Hoover Díaz Ortíz
Danza	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Gloria Emilia Cuervo González
Delegado Alcaldía Local Antonio Nariño	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Andrés Triana
Dirección Local de Educación - DILE	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Claudia Penagos Benítez

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 3 de 8

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 8

**Porcentaje % de Asistencia** 61.5%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación acta de marzo.
3. Socialización proyectos de Cultura, Planeación Alcaldía Local.
4. Revisión Plan Local de Cultura Antonio Nariño 2012-2021
5. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Andrea Romero, enlace territorial SCR-UPN, hace llamado de asistencia y expresa que se cuenta con quórum para dar inicio a la sesión.

### 2. Lectura y aprobación acta de marzo.

Andrea Romero hace lectura del acta de mes de marzo. Con relación a los compromisos Andrea hizo envío del Plan Local a cada una de los asistentes a la sesión. Se da por aprobada el acta.

### 3. Socialización proyectos de Cultura, Planeación Alcaldía Local.

Sofía Inés Mendoza, consejera de adulto mayor, pregunta a Michael Medrano, representante de la Junta Administradora Local, por qué no se incluye al adulto mayor en las escuelas de formación. Michael responde que desde nivel central se dejaron líneas técnicas y línea base de trabajo. Ahora bien, en las escuelas de formación no entra el adulto mayor porque tal población cuenta con 3 o 4 rublos para sus actividades, sin embargo, las personas de Planeación tienen más información al respecto.

María Fernanda Mora, profesional de la oficina de Planeación y los tres formuladores: Nathalia del Pilar Camargo, Andrés Rojas y Maydé Fonseca hace presentación del proyecto 1434, el cual comprende todas las actividades de cultura: eventos artísticos, eventos deportivos, escuela de formación artística y escuela de formación deportiva.

En ese sentido, Maydé presenta para el componente de eventos artísticos lo siguiente:

- Para la vigencia 2018 se cuenta con la segunda versión del Festival Rio Fucha, que manejará la misma dinámica del año anterior. En su muestra musical tendrá participación de agrupaciones locales (quienes deberán cumplir el proceso de inscripción, convocatoria y elección) El evento se apoya en el CLACP con la persona que está delegada para ser parte del comité. Ahora bien, se planea ejecutar el Festival en febrero del 2019, teniendo en cuenta que su contratación se llevaría a cabo hacia el mes de octubre y/o noviembre del 2018.

- Noches del Recuerdo, el cual hace parte de pequeños eventos en diferentes barrios de la localidad. Se tiene en cuenta que el enfoque siempre ha sido el adulto mayor para brindarle un espacio de dispersión y recreación. Se mantendrá la misma línea, pero en cuanto a modificaciones, y teniendo en cuenta que el recurso no alcanza para estar en los 15 barrios, se ejecutará en barrios diferentes a los ya involucrados; también, se hará entrega de otro elemento en reemplazo de la sombrilla.

- Andrés Rojas expone Navidades en Familia y expresa que se está concertando con las Juntas de Acción Comunal (en adelante JAC) los pasos a seguir y requerimientos. Lo anterior, con el fin de conocer las necesidades de cada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 4 de 8

una de las Juntas y los requerimientos logísticos de su barrio, además de poder fijar un número aproximado de participantes.

- Nathalia Camargo, expresa que también se implementó el Día del Niño en el mes de octubre, donde se desplegarán diferentes actividades recreativas.

Para el componente de eventos recreo-deportivos:

-Mañana Saludable y Mes del Adulto Mayor: para tales eventos la alcaldía local mantendrá la misma línea de actividades enfocadas al adulto mayor, pero también, con apertura a todo el público. El ideal es tener actividades en toda la jornada del día (mañana: deportivas y tarde: recreativas)

-Semana de la Afrocolombianidad: por cuestiones presupuestales no se estipulo la 'semana' sino se celebrará el día de la Afrocolombianidad el 21 de mayo. Allí se quiere hacer en la mañana un taller de reivindicación de medicina ancestral con las comunidades afro, grupo de chirimía (ritual de sanación), conferencia de la historia de la afrocolombianidad e historia del hombre y la mujer afro en Bogotá. En horas de la tarde se tendrá muestras gastronómicas y presentaciones de artistas locales. El evento se llevará a cabo en Villa Mayor. Se contará con 50 cupos y las inscripciones se tendrán desde el CLACP.

- La Semana de la Juventud, ésta ya está en ejecución. Ahora bien, para la Plataforma Juvenil se quiere fortalecer procesos productivos, de formación, capacitaciones en paz y derecho, danza, teatro y música.

- Respecto al Día de la Discapacidad, se hizo reunión con el Consejo Local de Discapacidad quienes solicitan fortalecimiento al evento que propusieron como población. Para ello, la Alcaldía Local desea ayudar con un reconocimiento y un buffet dirigido a 150 personas, pero el proyecto aún está en formulación.

- En el fortalecimiento del Teatro Villa Mayor se destinó un rublo para robustecer programas y actividades que se desarrollan allí. En ese sentido, se establecieron tres (3) franjas: Conocimiento (conferencias de artistas, charlas conversatorios en torno a procesos culturales y artísticos); Música (presentaciones de artistas locales) y cine.

Michael Medrano, representante de la JAL, considera que es importante fortalecer el funcionamiento del Teatro. Para ello Maydé señala que se contará con una actividad para emergencias donde se dotará al teatro.

Para el componente de eventos recreo-deportivos:

-Festival de Cometas: planteado para la segunda semana del mes de agosto y dirigido a niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

- Juegos Tradicionales, evento que aún está en formulación.

Para el componente de escuelas de formación artísticas: se hizo reunión con presidentes de la JAC sobre qué necesidades artísticas tiene cada sector. Para esta formulación se está pensando generar nuevos cursos: Música (coro, organeta y guitarra); Danza (ballet) y Artes (fotografía y mural)

Mario Vargas, pregunta cómo se hará la distribución y ubicación de las escuelas. Para ello Maydeé expresa que ésta se hará teniendo en cuenta: cantidad de población y escenarios. Lo anterior se tuvo en cuenta, desde la formulación, para que la ubicación fuera más cercana.

- Colectivos Barriales es un proceso que busca mediante actividades, salidas, recorridos, entre otros, instaurar a los niños procesos de conocimiento y apropiación de la localidad. Está en proceso de formulación, pero tendrá continuidad del actual proceso.

Todos los proyectos antes de salir a página tienen que tener aval de Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, IDR y planeación.

Para el componente de escuela deportivas:

- Carrera atlética del Río Fucha: evento en el cual se puede observar capacidades deportivas de la comunidad, además de contar con una 'subcarrera' para las personas con discapacidad. También, señala María Fernanda, se contará con escuela de BMX.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 5 de 8

Por todo lo anterior, Michael Medrano solicita que: para Navidades en Familia, con relación a los refrigerios, sean de común acuerdo con la JAC; para el Festival de Cometas, en la participación de grupos, se tenga en cuenta el tipo de planeación y horarios; con respecto a los proyectos que cuentan con ferias gastronómicas, tener presente el tipo de productos que se van a ofrecer y que estos sean más variados.

Por otro lado, Flor Alba Carrillo, representante de Asojuntas, hace observación con respecto a la citación a las JAC para la formulación, considera importante que estas sean citadas con un mes o más de anticipación. Maydé responde que, desde la Alcaldía, se han citado las Juntas con más de 8 meses de antelación.

Así mismo, Adriana Toscano propone que en la publicidad se exprese cuándo son las inscripciones para las escuelas de formación y que también se evidencie en la página fecha, hora y lugar para cada sector.

Sofía Inés Mendoza, consejera de danzas, expresa que para Navidades en Familia quedan muchos niños sin participar. Para ello, Michael Medrano considera que se ha de socializar con las personas de la JAC su importancia en la participación de reuniones donde se fortalecen los proyectos y se tiene un estimado de la población participante.

Graciela Morales, consejera de artesanos y presidente del CLACP, pregunta por la participación de los artesanos. Maydé responde que no hay presupuesto para un evento sólo para la población, pero en acuerdo de cada proceso, se han incluido en la feria gastronómica. En ese sentido, Graciela solicita que se cuente con más carpas y que los premios para las agrupaciones sea más acorde con cada una de ellas.

Andrea Romero, manifiesta que desde el CLACP se debe realizar dialogo con la oficina de Planeación para que tengan las observaciones en la formulación de proyectos. En efecto, Maydé Fonseca expresa que harán un documento especificando la fecha de formulación de los proyectos.

#### **4. Revisión Plan Local de Cultura Antonio Nariño 2012-2021**

Andrea Romero, propone que la revisión se haga a la luz de la línea patrimonial del Plan Local de Cultura, sobre la intervención cultural que se realizará en el Hospital San Juan de Dios, apoyados en lo se pueda llevar a cabo con el Consejo Local de Gobierno. Graciela Morales expresa que revisó el Plan Local y las metas de desarrollar proyectos, análisis y discusiones, considera que como Consejo no están cumpliendo las funciones. En ese sentido, para la propuesta de intervención en el Hospital San Juan de Dios se haga propuesta de algo que incluya todos los temas del Plan.

Andrea solicita que entre todos se contribuya sobre los puntos a tratar en el orden del día. Los asistentes al Consejo aprueban la propuesta.

Se acuerda que para las próximas sesiones una de las consejeras tomará la vocería y liderazgo de uno de los puntos del día. Para la sesión del mes de mayo se delega a Sofía Inés Mendoza, consejera de danzas.

Ahora bien, y en virtud de contextualizar el Plan Local, se delega a las siguientes personas para hacer su respectiva presentación:

Introducción y visión: Flor Alba Carrillo  
Principios y objetivos: Graciela Morales  
Objetivos para la localidad y enfoques: Andrea Tarazona  
Subcampo de las prácticas culturales: Adriana Toscano  
Ejes estratégicos transversales: Sofía Inés Mendoza  
Sostenibilidad del Plan: Celmira Chaparro  
Monitoreo y evolución del Plan: Andrea Romero

Siguiendo con el tema, Andrea hace lectura de la línea patrimonial del Plan Local de Cultura (la cual se anexa al acta)

Adriana sugiere que, en cuanto al tema de intervención en el Hospital San Juan de Dios, tener en cuenta la injerencia que tiene el Ministerio de Cultura en su reapertura, saber en qué proceso va y sus afectaciones positivas y negativas para la localidad. Para ello, Andrea Romero comenta que han tenido comunicación con la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 6 de 8

ERU (entidad encargada del San Juan de Dios) quienes buscan que entidades adopten uno de los edificios que conforman el Hospital. Siendo así, tiene apertura para hacer reactivación del mismo (no en su totalidad) Andrea propone que desde el Consejo se proponga una actividad y articularse con el Consejo Local de Gobierno en virtud de su fortaleza y pertinencia.

Michael Medrano pregunta sobre qué criterio se entraría al Hospital. Andrea, expresa que el recorrido se haría sin ingresar a los edificios pues su infraestructura es débil. El objetivo es que la comunidad pueda entrar y se recupere el espacio.

Graciela Morales sugiere que para la actividad el primer punto vaya dirigido a la memoria histórica del Hospital. En ese sentido, para la próxima sesión del Consejo se podría invitar una persona que conozca la historia y pueda contextualizar al CLACP. En efecto, se estipula hablar con una persona de ERU y el conecedor del Hospital.

### 5. Varios.

- Andrea Tarazona, representante de biblioteca comunitaria, expresa que la biblioteca, dentro de los proyectos que están ejecutando, quiere postularse al premio Daniel Samper Ortega para seguir trabajando y fortalecer instalaciones de la misma, en virtud de espacios como ilustración, emisora virtual, entre otros. Lo que requieren es que el CLACP emita una carta donde postulen la biblioteca

- Michael Medrano solicita continuar con actividades de tomas. Andrea expresa que para el próximo mes se hablará de la toma del Hospital San Juan de Dios y Ciudad Berna.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día** \_\_100%\_\_\_\_\_

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión extraordinaria para el miércoles 18 de abril de 2018 a las 2:00 p.m., en la Junta de Acción Comunal del barrio Ciudad Berna, ubicada en la Calle 8 Sur no. 11A-39.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 7 de 8

de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Cada Consejera tendrá a su cargo uno de los puntos del orden del día. El próximo mes estará a cargo de Sofía Mendoza.	Consejeras electas, próxima sesión Sofía Mendoza.
Se realizará la socialización del Plan Local de Cultura Antonio Nariño, por parte de todas las Consejeras electas, referentes de Biblored y SCRD-UPN.	Consejeras electas, y referentes de Biblored y SCRD-UPN.
Se solicitará exposición sobre el Hospital San Juan de Dios y encargado de la ERU, para establecer acciones reales en el espacio por parte del CLACP.	Andrea Romero Acosta
Revisión de bibliografía sobre patrimonio cultural en la localidad, para la formulación de la acción en el Hospital San Juan de Dios.	CLACP
Envío de documento con los proyectos y fechas de ejecución de los mismos.	Planeación Alcaldía Local
Sugerencias sobre los proyectos de Cultura de Planeación Local, compromiso mensual de acuerdo a tiempo de proyección.	Consejeras electas.

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N.A.	N.A.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 6 de abril de 2018/ 8 de 8

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:*

**Original Firmado**

**Original Firmado**

---

**GRACIELA AMPARO MORALES RODRÍGUEZ**  
*Coordinadora / Presidente*

---

**ANDREA ROMERO ACOSTA**  
*Apoyo a la Secretaría Técnica y  
Dirección de Asuntos Locales y  
Participación*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Revisó: Andrea Romero Acosta – Enlace Territorial Antonio Nariño  
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa SCRD-UPN*